

# COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL

## ACTAS RESUMIDAS DEL 18.º PERÍODO DE SESIONES

*celebrado en Ginebra del 4 de mayo al 19 de julio de 1966*

### 844.ª SESIÓN

*Miércoles 4 de mayo de 1966, a las 15.15 horas*

*Presidente:* Sr. Milan BARTOŠ

*Más tarde:* Sr. Mustafa Kamil YASSEEN

*Presentes:* Sr. Ago, Sr. Amado, Sr. Briggs, Sr. Castrén, Sr. El-Erian, Sr. Jiménez de Aréchaga, Sr. Lachs, Sr. de Luna, Sr. Paredes, Sr. Pessou, Sr. Reuter, Sr. Rosenne, Sr. Ruda, Sr. Tsuruoka, Sr. Tunkin, Sr. Verdross y Sir Humphrey Waldock.

#### Apertura del período de sesiones

1. El PRESIDENTE declara abierto el 18.º período de sesiones de la Comisión y dice que se ha recibido un mensaje del Sr. Cadieux en el que éste comunica que desgraciadamente le es imposible por el momento acudir a Ginebra. También se ha recibido un telegrama del Sr. Pal en el que éste notifica a la Comisión que no podrá asistir al período de sesiones debido a su mal estado de salud. El Presidente enviará un telegrama al Sr. Pal transmitiéndole los votos de la Comisión por su pronto restablecimiento y el pesar de todos los miembros por su ausencia.

#### Elección de la Mesa

2. El PRESIDENTE pide que se presenten candidaturas para el cargo de Presidente.

3. El Sr. VERDROSS propone al Sr. Yasseen, cuyos grandes méritos como jurista y cuya dedicación a la Comisión le hacen sumamente idóneo para ocupar la Presidencia.

4. El Sr. TUNKIN secunda la propuesta.

5. El Sr. TSURUOKA, el Sr. BRIGGS, el Sr. AMADO, el Sr. AGO, el Sr. PAREDES y Sir Humphrey WALDOCK apoyan la propuesta.

*Por unanimidad, el Sr. Yasseen queda elegido Presidente y ocupa la Presidencia.*

6. El PRESIDENTE da las gracias a los miembros de la Comisión por haberle elegido y dice que considera su designación como un estímulo y como una muestra de amistad. En efecto, una de las virtudes de la Comisión de Derecho Internacional es que permite establecer firmes amistades asentadas en nobles ideales al servicio de la comunidad internacional.

7. El Sr. PALTHEY, Subdirector General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, dice que no dirigirá

una alocución oficial de bienvenida a los miembros de la Comisión; es para él un placer más que un deber saludarlos y reunirse con ellos nuevamente.

8. La labor de la Comisión en 1966 tendrá especial importancia porque este año ha de terminar sus proyectos sobre el derecho de los tratados y sobre las misiones especiales. Suele oírse la queja de que el derecho internacional ya no tiene su prestigio de antes; sin embargo, no se puede evidentemente lograr una organización mundial auténtica si antes no se establecen y se respetan unas normas jurídicas y de conducta. Mediante su labor de codificación, proseguida con absoluta humildad científica, la Comisión se sitúa en el centro mismo de la labor de las Naciones Unidas, y su obra tiene indiscutiblemente un valor fundamental dentro de esa prodigiosa estructura.

9. Para difundir el conocimiento del derecho internacional, se inició en 1965 un sistema de seminarios que, gracias a los miembros de la Comisión, ha tenido notable éxito. La próxima semana se iniciará un segundo seminario que es de esperar que cuente con la colaboración de la Comisión. Sin tal colaboración sería imposible un proyecto de esa naturaleza, pues la Comisión constituye su fundamento. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra es simplemente la modesta entidad organizadora, encargada de reunir a los jóvenes que posteriormente han de difundir la doctrina y abogar en todo el mundo, tanto en los países en desarrollo como en Europa, por la necesidad de establecer normas jurídicas en las relaciones humanas y en las relaciones internacionales. Da las gracias a los miembros de la Comisión por cuanto hicieron en favor del seminario el año anterior y por lo que con toda seguridad harán en 1966. Por último, desea a la Comisión el mayor éxito en su labor.

10. El PRESIDENTE expresa el sentir de toda la Comisión al manifestar su gratitud al Subdirector General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra por haber acudido a darles la bienvenida y por sus amables palabras. La Comisión siempre ha sido bien recibida en Ginebra, donde se encuentra rodeada de toda la buena voluntad y de todas las atenciones que podría esperar. En cuanto al seminario, si bien es cierto que se celebra durante el período de sesiones de la Comisión, no existiría sin la iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

11. El PRESIDENTE pide candidaturas para el cargo de Primer Vicepresidente.

12. El Sr. JIMÉNEZ de ARÉCHAGA propone al señor Briggs.

13. El Sr. AGO secunda la propuesta.
14. El Sr. BARTOŠ, el Sr. TUNKIN, el Sr. VERDROSS el Sr. AMADO, el Sr. de LUNA y el Sr. TSURUOKA apoyan la propuesta.

*Por unanimidad, el Sr. Briggs queda elegido Primer Vicepresidente.*

15. El Sr. BRIGGS agradece a la Comisión su nombramiento.

16. El PRESIDENTE pide candidaturas para el cargo de Segundo Vicepresidente.

17. El Sr. RUDA propone al Sr. Lachs.

18. El Sr. REUTER secunda la propuesta.

19. El Sr. VERDROSS, el Sr. BARTOŠ y el Sr. AMADO apoyan la propuesta.

*Por unanimidad, el Sr. Lachs queda elegido Segundo Vicepresidente.*

20. El Sr. LACHS agradece a la Comisión su nombramiento.

21. El PRESIDENTE pide candidaturas para el cargo de Relator.

22. El Sr. EL-ERIAN propone al Sr. de Luna.

23. El Sr. AGO secunda la propuesta.

24. El Sr. ROSENNE, el Sr. TUNKIN, el Sr. RUDA, el Sr. VERDROSS, el Sr. AMADO, el Sr. BARTOŠ, Sir Humphrey WALDOCK, el Sr. REUTER, el Sr. TSURUOKA y el Sr. PAREDES apoyan la propuesta.

*Por unanimidad, el Sr. de Luna queda elegido Relator.*

25. El Sr. de LUNA agradece a la Comisión su nombramiento.

#### Aprobación del programa

26. El PRESIDENTE propone que se apruebe el programa provisional (A/CN.4/185) sin discutir el orden en que se examinarán los temas; en el anterior período de sesiones se decidió ya que se empezaría por el derecho de los tratados.

*Así queda acordado.*

#### Organización de los trabajos

27. Sir Humphrey WALDOCK, Relator Especial, supone que, como la Comisión no pudo terminar en la segunda parte de su 17.º período de sesiones el examen de la parte II del proyecto de artículos sobre el derecho de los tratados, empezará ahora sus trabajos sobre este tema del programa examinando el artículo 51, sobre el cual ha incluido el orador un comentario en su quinto informe (A/CN.4/183/Add.4). Ese artículo establece el procedimiento para solucionar las controversias que se planteen cuando una parte invoque la nulidad de un tratado como motivo para ponerle término. La Comisión podría examinar a continuación los artículos 52, 53 y 54, que tratan de las consecuencias jurídicas de la nulidad de un tratado, su terminación y la suspensión de su aplicación; esas cuestiones fueron ya examinadas en su sexto informe (A/CN.4/186), que contiene las ob-

servaciones y propuestas del orador acerca de los comentarios de los gobiernos. La Comisión podría después examinar los artículos de la parte III.

28. El PRESIDENTE propone que la Comisión examine por ese orden los artículos sobre el derecho de los tratados.

*Así queda acordado.*

29. El Sr. WATTLES, Secretario Adjunto de la Comisión, dice que la administración de la Oficina Europea de las Naciones Unidas en Ginebra ha pedido a la Comisión que el 5 y el 10 de mayo celebre sus reuniones por la tarde, ya que esos días por la mañana los intérpretes estarán ocupados con las reuniones del Comité de Desarme compuesto de Dieciocho Naciones.

30. El Sr. AMADO pregunta si alguna vez se ha pedido a otros órganos de las Naciones Unidas que alteren de esa manera su horario habitual de trabajo.

31. El Sr. WATTLES, Secretario Adjunto de la Comisión, indica que en algunas ocasiones se ha pedido a otros órganos que cambien la hora de sus reuniones en el Palacio de las Naciones, donde el personal no es tan numeroso como en la Sede.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.

#### 845.ª sesión

*Jueves 5 de mayo de 1966, a las 15 horas*

*Presidente:* Sr. Mustafa Kamil YASSEEN

*Presentes:* Sr. Ago, Sr. Amado, Sr. Bartoš, Sr. Briggs, Sr. Castrén, Sr. El-Erian, Sr. Jiménez de Aréchaga, Sr. Lachs, Sr. de Luna, Sr. Paredes, Sr. Pessou, Sr. Reuter, Sr. Tunkin, Sr. Verdross y Sir Humphrey Waldoock.

#### Misiones especiales

[Tema 2 del programa]

1. El PRESIDENTE anuncia que se ha recibido del Sr. Elias una carta en la que comunica que ha sido nombrado Profesor y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lagos por lo que, sintiéndolo mucho, no podrá asistir a las reuniones de la Comisión hasta más avanzado el período de sesiones.

2. El Presidente invita al Sr. Bartoš, Relator Especial para misiones especiales, a explicar la situación por lo que respecta a dicho tema.

3. El Sr. BARTOŠ, Relator Especial, dice que se ha demorado un poco en la preparación de su informe sobre las misiones especiales porque le interesa mucho conocer antes las observaciones de algunos gobiernos que espera recibir en breve. No obstante, hará todo lo posible para que el informe sea distribuido oportunamente durante el período de sesiones.